H. Ayuntamiento Constitucional
2018-2021
SINDICATURA
Yecuatla, Ver.

DEPENDENCIA	SINDICATURA
SECCIÓN :	ADMINISTRATIVA
OFICIO NO.:	09/2020
EXPEDIENTE :	01/2020

A QUIEN CORRESPONDA
PRERSENTE:

La que suscribe **Profra. Perla Dinora Cruz Hernández,** en mi carácter de Síndica única del H. Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz; administración 2018-2021, me dirijo a Usted de la manera atenta y respetuosa para hacerle mención que de acuerdo con el Reglamento de Bando Municipal de Buen Gobierno, la Comandancia Municipal, comisión que se encuentra a mi cargo detalla las siguientes multas del 4° trimestre del año 2019.

MES	MULTAS	SALARIOS MINIMOS
OCTUBRE	6 MULTAS	5.65 SALARIOS MINIMOS
NOVIEMBRE	2 MULTAS	5.65 SALARIOS MINIMOS
DICIEMBRE	5 MULTAS	5.65 SALARIOS MINIMOS

Por tal motivo no puedo informar el uso o aplicación que se les dé a las Multas, información que no es de mi competencia ya que la Tesorería Municipal, es la que se encarga de la recaudación y ejecución de los Recursos Financieros.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y atento saludo.

ATENTAMENTE
Yecuatla, Ver. a 22 de Enero del 2020.

PROFRA. PERLA DINORA CRUZ HERNÁNDEZ.
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL.